

Acta No. ACT-SEA-CC-ÓG-EXT-01/2026

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 15 quince de enero de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), sito en la calle Batalla de Casa Mata, número 1286, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán; las y los ciudadanos: C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial de Normatividad, en suplencia por ausencia del C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán; Mtra. Marisol Sánchez Zamudio, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Lic. Cleotilde Torres Piña, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, en suplencia por ausencia del Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán; Mtra. Azucena Marín Correa, Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, en representación de la Magistrada Presidenta, la Dra. Lizett Puebla Solórzano; Lic. Laura Elena Alanís García, Magistrada Presidenta Sustituta del Supremo Tribunal de Justicia y del Órgano de Administración Judicial; L.A. Oscar Chávez Arriaga, Contralor Municipal de Epitacio Huerta; Mtra. María Monserrat Farías Aguirre, Contralora Municipal de Ziracuaretiro; L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio y Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para efectos de la presente sesión; y, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis, del Comité Coordinador (CC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y Órgano de Gobierno (ÓG) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 15, 18 y 25 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. - - - - -

Desarrollo de la Sesión

La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, dio la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y a todos los asistentes; señaló que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría. - - - - -

La sesión se desarrolló conforme a lo siguiente: - - - - -

Previo a iniciar con el primer punto del orden del día, la Secretaría informó que a partir del 04 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, el Comité de Participación Ciudadana (CPC) se quedó sin integrantes, por lo que en la presente sesión no se podrá contar con la participación de representante alguno del CPC que funja como Presidente, toda vez que el Congreso del Estado no ha realizado las designaciones de los nuevos integrantes. - - - - -

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. Tomando en cuenta que los artículos 13 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, establecen que para que las sesiones y determinaciones del CC y ÓG gocen de plena validez, se requerirá la asistencia y el voto de la mayoría de los miembros de dichos Órganos Colegiados, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la SESEA y Secretaria

del CC del SEA y OG de la Secretaría Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal para sesionar válidamente, realizándose el registro siguiente:

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial de Normatividad, en suplencia por ausencia del C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán	Presente
Mtra. Marisol Sánchez Zamudio, Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción.	Presente
Lic. Cleotilde Torres Piña, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría, en suplencia por ausencia del Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la SECOEM	Presente
Mtra. Azucena Marín Correa, Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, en representación de la Magistrada Presidenta, la Dra. Lizett Puebla Solórzano.	Presente vía remota
Lic. Laura Elena Alanís García, en su calidad de Presidenta Sustituta del STJ y del Órgano de Administración Judicial.	Presente
L.A. Oscar Chávez Arriaga, Contralor Municipal de Epitacio Huerta.	Presente vía remota
Mtra. María Monserrat Farías Aguirre, Contralora Municipal de Ziracuaretiro.	Presente
L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio.	Presente

Acto seguido, la Secretaría informó que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes del CC y OG, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 109 ter, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 12, 13 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 16, fracción III del Acuerdo que emite el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por el cual se reforman el artículo 14 y las fracciones II, III y VI del artículo 16, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y 25 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC y OG.

2. Designación de la o el Presidente del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA para la conducción de la sesión. Una vez verificado el quórum legal y ante la ausencia de la presidencia de estos Órganos Colegiados, la Secretaría solicitó el apoyo de los presentes para que, por mayoría de votos, se designara a la persona que fungiría como Presidente(a) para efectos de conducir la presente sesión.

Hecho lo anterior, por unanimidad de votos de los presentes, se designó al L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio, para que presida el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis, del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA; ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 16, fracción VI del Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículo 52 del Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC del SEA y OG de la SESEA, publicados el 02 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, generándose el siguiente:

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-15.01.2026.01. Por unanimidad de votos de los presentes, se aprueba la designación del L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio, para que presida el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis, del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA.

mil veintiséis, del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 16, fracción VI del Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículo 52 del Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC del SEA y ÓG de la SESEA, publicados el 02 dos de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

Acto seguido, la Secretaría cedió el uso de la voz al Presidente(a) para que continuara con el desahogo de la sesión, quien agradeció a los presentes por la confianza depositada en su persona para la conducción de la sesión, declarando formalmente su instalación, y teniéndose por reconocidos los acuerdos tomados previamente.

Continuando con el uso de la voz, y para los efectos conducentes, informó que por cuestiones de agenda el C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, así como el Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría, se encontraron imposibilitados de acudir a esta sesión, así lo comunicaron mediante los oficios número ASM/0054/2026 y SC/113/2026, respectivamente, y en suplencia por ausencia acuden la C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial de Normatividad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán, y artículo 40 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán; así como la Lic. Cleotilde Torres Piña, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; autorizándolas en ambos casos con voz y voto.

Acto seguido, sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si aprobaran otorgar uso de voz y voto a la C.P. Lizet Esperanza García Torres; así como a la Lic. Cleotilde Torres Piña, para efectos de esta sesión; de ser así, se sirvieran manifestarlo levantando su mano, lo que se aprobó por mayoría de votos de los presentes, generándose el siguiente:

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-15.01.2026.02. Se aprueba otorgar el uso de voz y voto a la C.P. Lizet Esperanza García Torres, Auditora Especial de Normatividad, en suplencia por ausencia del C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán; y a la Lic. Cleotilde Torres Piña, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría, en suplencia por ausencia del Lic. Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría; para efectos de esta sesión.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio, y Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno en esta sesión, solicitó a la Secretaría dar lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, cumpliendo con la instrucción del Presidente, dio lectura al proyecto del Orden del Día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Designación de la o el Presidente del Comité Coordinador del SEA y Órgano de Gobierno de la SESEA para la conducción de la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 16, fracción VI del Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y artículo 52 del Acuerdo por el que se reforman los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del CC del SEA y ÓG de la SESEA, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 02 de diciembre de 2025.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

4. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026; de la Plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva; del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal; así como la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V, VII y VIII; y 18, fracciones VI, VIII y IX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
5. Designación del integrante del Comité Coordinador que representará al Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Sistema Nacional Anticorrupción, a celebrarse el 20 de enero a las 10 horas; así como el sentido del voto que se emitirá por parte del SEA Michoacán, respecto de los puntos 2 y 6 del orden del día contenido en la Convocatoria con número de oficio SE/SNA/016/2025, relativos a la aprobación del orden del día y a la aprobación del Mecanismo para el seguimiento a la emisión de Códigos de Ética, respectivamente.

Una vez concluida la lectura, el L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio, y Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno en esta sesión, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto, y preguntó si alguno de los integrantes tenía alguna observación. Al no existir observaciones, solicitó a la Secretaría tomara la votación correspondiente. - - - - -

En ese tenor, siguiendo la instrucción del Presidente, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, consultó en **votación económica** a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, si estaban de acuerdo con la propuesta del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Habiendo sido aprobado por **mayoría** de votos de los presentes el orden del día propuesto. - - - - -

Inmediatamente, el L.E. Rubén Alejandro García Alcántar, Contralor Municipal de Tangamandapio, y Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno en esta sesión, en términos de lo dispuesto en el artículo 29 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sometió a consideración de los presentes, dispensar la lectura de los documentos referidos en los puntos 4 cuatro y 5 cinco del orden del día, al haberse circulado previamente. En ese tenor, solicitó a la Secretaría Técnica, tomar la votación correspondiente, por lo que siguiendo la instrucción del Presidente, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, consultó en **votación económica** a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, si estaban de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura de los documentos previstos en los puntos 4 cuatro y 5 cinco del orden del día se sirvieran manifestarlo levantando la mano. Habiendo sido aprobado por **mayoría** de votos de los presentes, generándose el siguiente: - - - - -

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-15.01.2026.03. Se aprueba el Orden del Día de la 1^a Sesión Extraordinaria 2026 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en los términos propuestos, y se dispensa la lectura de los documentos previstos en los puntos 4 cuatro y 5 cinco, en virtud de haberse circulado previamente. Con fundamento en el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

4. Presentación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis; de la Plantilla de personal, sueldos y salarios de la Secretaría Ejecutiva; del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal; así como la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V, VII y VIII; y 18, fracciones VI, VIII y IX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con relación a este punto, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y Secretaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, informó que con fecha 9 nueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, el Congreso del Estado publicó el Decreto 386 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2026, donde se asigna a la SESEA el monto de \$21,713,384.00, igual que el año anterior. Dicho presupuesto también fue notificado por parte de la Secretaría de Finanzas el 02 dos de enero de 2026 dos mil veintiséis. Es por ello que, somete a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno el Presupuesto de Egresos 2026 de la SESEA; Plantilla de personal, sueldos y salarios 2026 dos mil veintiséis; Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del mismo ejercicio fiscal; y la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza para este ejercicio; documentos que fueron presentados como proyectos en la cuarta sesión ordinaria 2025 dos mil veinticinco.

Acto seguido, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno designado para esta sesión, preguntó si existían comentarios al respecto; no siendo así, solicitó a la Secretaría tomara la votación correspondiente, quien consultó en **votación nominal** a los integrantes del Órgano de Gobierno, el sentido de su voto, respecto de si estaban de acuerdo en tener por presentado, y en su caso, por aprobado el Presupuesto de Egresos de la SESEA para el ejercicio fiscal 2026; la Plantilla de personal, sueldos y salarios; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal; así como la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza; aprobándose por **unanimidad** de votos de los presentes por lo que se generó el siguiente:

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-15.01.2026.04. Se tiene a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por informando la notificación del Presupuesto de Egresos para la SESEA correspondiente al ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, por lo que el Órgano de Gobierno lo aprueba, así como la Plantilla de personal, sueldos y salarios 2026 dos mil veintiséis; el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SESEA del mismo ejercicio fiscal; y la renovación de los contratos anuales de servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; 18 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y 15, fracciones V, VII y VIII; y 18, fracciones VI, VIII y IX, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5. Designación del integrante del Comité Coordinador que representará al Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis, del Sistema Nacional Anticorrupción, a celebrarse el 20 veinte de enero a las 10 diez horas; así como el sentido del voto que se emitirá por parte del SEA Michoacán, respecto de los puntos 2 dos y 6 seis del orden del día contenido en la Convocatoria con número de oficio SE/SNA/016/2025, relativos a la aprobación del orden del día y a la aprobación del

Mecanismo para el seguimiento a la emisión de Códigos de Ética, respectivamente.

Con relación a este punto, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y Secretaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, comentó que, por medio del oficio SE/SNA/016/2025, la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, convocó a los integrantes del Comité Coordinador del SEA Michoacán para que designaran a un representante del SEA a efecto de que asista a la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis, del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la cual tendrá verificativo el 20 veinte de enero a las 10 diez horas, por medios electrónicos ingresando a través del enlace que aparece en dicho documento, el cual se encuentra en la carpeta digital de la presente sesión.

Asimismo, mencionó que solicitaron determinar el sentido del voto que se emitirá respecto de los puntos 2 dos y 6 seis del orden del día, relativos a la aprobación del orden del día y a la aprobación del Mecanismo para el seguimiento a la emisión de Códigos de Ética, respectivamente.

En ese tenor, y a falta del Presidente del CPC, la Secretaría solicitó el apoyo de los presentes para que por mayoría se designara a la persona que representará al Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis del SNA, y mencionaran el sentido del voto que consideraran debe emitir el representante electo.

Hecho lo anterior, por **unanimidad** de votos de los presentes, se designó a la Mtra. Azucena Marín Correa, Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, en representación de la Magistrada Presidenta de dicho Tribunal, como representante del Comité Coordinador del SEA Michoacán para que asista a la Primera Sesión Extraordinaria 2026 dos mil veintiséis del Sistema Nacional Anticorrupción, e informó que el sentido del voto que emitirá respecto de los puntos 2 dos y 6 seis del orden del día, serán a favor; generándose el siguiente:

ACT-SEA-CC-OG-01-EXT-15.01.2026.05. El Comité Coordinador designa a la Lic. Azucena Marín Correa, Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa, en representación de la Magistrada Presidenta de dicho Tribunal, para que represente al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán y asista a la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Sistema Nacional Anticorrupción, el 20 de enero a las 10 horas; cuyo sentido del voto que emitirá respecto de los puntos 2 y 6 del orden del día, serán a favor.

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, incluidos los asuntos generales, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, siendo las 9:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia legal.

L.E. Rubén Alejandro García Alcántar,
Contralor Municipal de Tangamandapio,
Michoacán y Presidente del Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno para efectos de esta sesión

C.P. Lizet Esperanza García Torres,
Auditora Especial de Normatividad, en
suplencia por ausencia del Auditor
Superior de Michoacán

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
15 DE ENERO DE 2026

Mtra. Marisol Sánchez Zamudio
Fiscal Especializada en Combate a la
Corrupción

Lic. Laura Elena Alanís García,
Magistrada Presidenta Sustituta del Supremo
Tribunal de Justicia y del Órgano de
Administración Judicial

L.A. Oscar Chávez Arriaga
Contralor Municipal de Epitacio Huerta,
Michoacán

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaría Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción y Secretaría del Comité
Coordinador y Órgano de Gobierno

Mtra. Azucena Marín Correa,
Magistrada de la Quinta Sala del Tribunal
en materia Anticorrupción y Administrativa,
en representación de la Magistrada Presidenta, la
Dra. Lizett Puebla Solórzano.

Mtra. María Monserrat Farías Aguirre,
Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de
Ziracuaretiro, Michoacán

Lic. Cleotilde Torres Piña,
Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos
Internos de Control de la Secretaría de
Contraloría, en suplencia por ausencia del
Encargado de Despacho de la misma
Secretaría

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2026, LEVANTADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA.